

Fecha: 05-03-2026
 Medio: Puranoticia.cl
 Supl.: Puranoticia.cl
 Tipo: Noticia general
 Título: Viña del Mar da luz verde a convenio para construir parque en el estero Marga Marga pese a insólito rechazo de ediles de oposición

Pág.: 4
 Cm2: 686,1
 VPE: \$ 0

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Viña del Mar da luz verde a convenio para construir parque en el estero Marga Marga pese a insólito rechazo de ediles de oposición



El Concejo Municipal aprobó la firma del convenio de mandato entre el Serviu y la Municipalidad para avanzar en el proyecto del Parque Urbano Inundable, iniciativa que contempla una inversión superior a los \$8 mil millones, financiada íntegramente por el Minvu.

La recuperación del **estero Marga Marga** se ha constituido en Viña del Mar como una demanda histórica de la comunidad, que hoy tiene la expectativa clara y transversal de revertir su estado de deterioro, transformándolo en un espacio público de calidad, que recupere su vocación ecológica, ordene sus usos y contribuya a reintegrar el centro histórico de la ciudad, superando las fragmentaciones urbanas que hoy

lo afectan.

Así es como el 2021, en los primeros meses de la administración de Macarena Ripamonti, comienzan los **análisis del estero**, tanto de su conformación como de sus conflictos principales y oportunidades. También comienzan los **estudios**

técnicos, con la definición del polígono, estudios y desarrollo de proyecto; sumado a un **proceso de participación**, con integración de la dimensión ambiental ratificada por la ciudadanía. En ese sentido, el Municipio de Viña del Mar se acogió a un **programa**

del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), que nace el 2018 y que contempla financiamiento estatal destinado exclusivamente a la creación de parques urbanos. Así, la comuna levanta técnicamente el proyecto para captar estos recursos específicos. Importante es decir que sin este diseño técnico local, los fondos se habrían destinado a otras comunas. Bajo esta premisa, el **Concejo Municipal de Viña del Mar**, a través de su sesión ordinaria de este jue-

Fecha: 05-03-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general
Título: **Viña del Mar da luz verde a convenio para construir parque en el estero Marga Marga pese a insólito rechazo de ediles de oposición**

Pág.: 5
Cm2: 682,9
VPE: \$ 0

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida



ves 5 de marzo, conoció detalles del proyecto –a través de la directora de la Secretaría de Planificación (Secpla), María Fernanda Olivares– para luego pasar a votar el acuerdo para la firma del convenio de mandato entre el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) y la Municipalidad de la Ciudad Jardín, el cual se aprobó.

A favor de la iniciativa votaron los concejales **Nancy Díaz** (FA), **Alejandro Aguilera** (FA), **Carlos Williams** (Ind.), **Sandro Puebla** (Ind-PS), **Nicolás López** (PC) y **Francisco Mejías** (Ind.); además de la alcaldesa **Macarena Ripamonti** (FA). Por su parte, quienes rechazaron fueron los ediles de oposición **Antonia Scarella** (Ind-UDI), **José Tomás Bartolucci** (Ind-UDI), **Andrés Solar** (Rep.) y **Antonella Pecchenino** (Rep.).

En cuanto a las características del proyecto, se explicó que la **superficie a intervenir es de 4,17 hectáreas** (de 9,9 hectáreas del centro histórico), con **extensión de 460 metros lineales**, teniendo como límites entre el **punto Libertad** (Oriente) y el **punto Villanelo** (Poniente). Estipula un **borde de transición** para el desarrollo humedal con fines educativos y ambientales; un espacio para **encuentros masivos**, cultura y recreación; y **ciclovia** continua de 2 metros de ancho y ruta 100% accesible.

El **Serviu de Valparaíso** actuará como mandante del proyecto, pues provee el 100% del financiamiento sectorial para la ejecución; supervisa técnica y financieramente el uso de los recursos; paga los estados de pago mensuales aprobados (con

custodiara y remitirá las garantías (fiel cumplimiento); y asumirá la mantención y conservación posterior a la entrega. De esta manera, el proyecto –que contempla una **inversión superior a los \$8 mil millones (\$8.039.291.000)**– contará con



retención del 5% hasta recepción final). En tanto, la **Municipalidad de Viña del Mar** ejecutará los procesos de licitación, adjudicación y contratación; asumirá la Inspección Técnica de Obras (ITO) y control de calidad; exigirá,

financiamiento 100% sectorial a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por lo que su ejecución no implicará ningún tipo de desembolsos para las arcas financieras de la Municipalidad de Viña del Mar. En el marco de la discusión previa

a la votación, **concejales de oposición plantearon sus reparos a la iniciativa**, tanto por los daños que podría causar a la ciudad en caso de alguna inundación o incluso un tsunami; como por el espacio donde se guardarán los elementos que tengan que ser retirados frente a alguna lluvia fuerte; y también por las características que tendrán las áreas verdes que se instalarán. **Esto causó la sorpresa, pero también la molestia de la alcaldesa Macarena Ripamonti.**

“Lo que aquí se está votando es un convenio de mandato para hacer unidad técnica para la ejecución de un proyecto, como los que votamos permanentemente. A la gente que nos está escuchando: todavía no viene el proceso de licitación, todavía no vienen una serie de cosas, en las que, por supuesto, los concejales pueden trabajar y ver el proyecto y ver una serie de cosas. **No estamos adjudicando un proyecto, estamos firmando un trámite administrativo que habilita que el Municipio pueda ser unidad técnica para ejecutar un proyecto gigan-**

tesco para la ciudad”, comenzó aclarando.

Luego complementó diciendo que lo que se iba a votar era: **“Aceptamos que lleguen \$8.000 millones para la ciudad o no, a sabiendas que esto no va a llegar para otro proyecto de la ciudad de Viña del Mar.** Queremos que llegue ese dinero o no queremos que llegue ese dinero. Eso es lo que estamos votando el día de hoy”.

Con la aprobación de este convenio de mandato, **el proyecto del Parque Urbano Inundable del estero Marga Marga da un paso administrativo clave para avanzar hacia su ejecución**, permitiendo que el Municipio actúe como unidad técnica en el proceso que seguirá con la etapa de licitación y desarrollo de las obras. De esta manera, la iniciativa comienza a encaminarse como una de las intervenciones urbanas más relevantes para el centro de Viña del Mar, con el objetivo de recuperar un espacio históricamente deteriorado y transformarlo en un nuevo punto de encuentro ciudadano.

